



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 19-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-168-01-2021, de fecha 27 de enero del año en curso, hace referencia a la necesidad de cubrir el puesto vacante de **Oficinista III del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones**, plaza número 380 y que se procedió a la evaluación del expediente de la Licenciada **DEINI NINETH RUÍZ MONTEPEQUE**, quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto en referencia, por lo que somete a consideración, la autorización para nombrarla en el puesto en mención, a partir de la fecha de toma de posesión, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 156 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas); 59 y 60 del Reglamento de Relaciones Laborales del Tribunal Supremo Electoral (Acuerdo Número 172-86 y sus reformas); 19 del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo;

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Nombrar a partir de la fecha de toma de posesión, a la Licenciada **DEINI NINETH RUÍZ MONTEPEQUE**, en el puesto de **Oficinista III del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones**, plaza número 380, con asignación mensual de SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 6,445.00) y con cargo a la partida número 2021-11150023-11-03-101-11-011-380 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintisiete de enero de dos mil veintuno.

COMUNÍQUESE:

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente





Tribunal Supremo Electoral

*Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero*

*Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo*

*Dra. Blanca Odilio Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero*

*MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto*

*MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General*

